Naciones Unidas S/PV.8379



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8379ª sesión

Martes 23 de octubre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Llorentty Solíz	(Bolivia (Estado Plurinacional de)
Miembros:	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Amde
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Sipaco Ribala
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

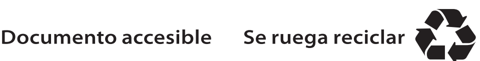
Orden del día

La situación en el Oriente Medio

18-33583 (S)







Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra al Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): El 21 de septiembre advertí al Consejo de que estábamos perdiendo la batalla contra la hambruna en el Yemen (véase S/PV.8361). Desde entonces, la situación ha empeorado. Por ese motivo, de conformidad con la resolución 2417 (2018), que el Consejo aprobó en mayo, publicamos la nota blanca que se distribuyó a finales de la semana pasada. De acuerdo con nuestras obligaciones que se desprenden de la resolución del Consejo, mi exposición informativa de hoy se centrará en el riesgo de hambruna.

Por suerte, las hambrunas son raras en el mundo moderno. Solían ocurrir en todas partes y eran relativamente comunes en todo el mundo a lo largo de más del 99% de la historia de la humanidad. En realidad, es una característica espectacular del progreso de nuestra era que en los últimos 20 años solo se hayan declarado dos hambrunas, a saber, la que se cobró la vida de un cuarto de millón de somalíes en 2011 y la hambruna que se declaró el año pasado que afectó a unas cuantas decenas de miles de personas en Sudán del Sur. Es ese progreso reciente lo que hace que la situación que enfrenta el Yemen sea tan alarmante. Se declara una hambruna cuando se superan simultáneamente los tres umbrales de la inseguridad alimentaria, la malnutrición aguda y la mortalidad. Los tres criterios son: que al menos uno de cada cinco hogares se enfrente a una falta extrema de alimentos, que más del 30% de los niños menores de cinco años esté sufriendo desnutrición aguda o emaciación y que por lo menos dos de cada 10.000 personas mueran cada día.

En las evaluaciones realizadas hace un año se determinó que 107 de los 333 distritos del Yemen corrían el riesgo de sufrir hambruna, pues ya se habían superado dos de esos tres umbrales o estaban peligrosamente cerca de alcanzarlos. Actualmente se está llevando a cabo otro ejercicio de evaluación en todo el país, y para mediados de noviembre se prevén los resultados iniciales. Ha sido más difícil confirmar la situación respecto del tercer criterio, a saber, el número de muertes a causa de la inanición o de enfermedades relacionadas con la inanición. Sin embargo, aunque es difícil recopilar y triangular los datos relacionados con la mortalidad, los trabajadores de la salud están señalando el creciente número de muertes relacionadas con los factores alimentarios.

También sabemos que muchas muertes se ocultan. Apenas la mitad de los centros de salud del Yemen funcionan y muchos yemeníes son demasiado pobres como para acceder a los que están abiertos. Por lo tanto, al no poder acceder a la atención, con frecuencia las personas simplemente mueren en la casa. Muy pocas familias informan de esas muertes y las historias de esas personas no quedan registradas. Sin embargo, a finales del año pasado, un organismo de asistencia estimó que 130 niños menores de cinco años morían todos los días a causa del hambre extrema y las enfermedades, es decir, casi 50.000 niños pequeños en el transcurso del año. Mientras esperamos los resultados de las evaluaciones que se están llevando a cabo, ya sabemos que un año más de guerra y crisis económica ha empujado a más millones de yemeníes hacia la hambruna.

Entonces, para que quede claro, mi evaluación y consejo al Consejo es que ahora existe un peligro claro y presente de que el Yemen se vea envuelto en una hambruna inminente y de gran magnitud, mucho mayor que cualquier otra que cualquier profesional en este ámbito haya visto un durante su vida laboral. Algunas personas, tal vez incluso miembros del Consejo, pensarán: “Espera un minuto. Ya nos lo han dicho antes y no ha pasado nada”. Eso es cierto. A principios del año pasado advertimos que podría haber una hambruna en el Yemen, como parte del llamamiento a la acción del Secretario General, en el que también se señalaba el riesgo en Somalia, Sudán del Sur y el noreste de Nigeria. La respuesta fue una ampliación espectacular de los esfuerzos de socorro coordinados de las Naciones Unidas, lo que contribuyó a mitigar los peores efectos de la crisis en ese momento. Cuando informé al Consejo, el 8 de noviembre del año pasado, hice una advertencia similar, sobre el probable efecto del bloqueo económico que acababa de imponer la coalición internacional a raíz de los ataques con misiles contra Riad llevados a cabo desde el interior del Yemen. Se levantó el bloqueo y se

reanudaron las importaciones supervisadas de alimentos, combustible y medicamentos a través de los puertos del mar Rojo. Lo que le estoy diciendo hoy al Consejo es que la situación es ahora mucho más grave que en cualquiera de esas dos ocasiones.

¿Por qué es eso? En primer lugar, se debe al gran número de personas que están en peligro. En la información actualizada que presenté al Consejo el mes pasado dije que era probable que otros 3,5 millones de personas se vieran gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria en los próximos meses, además de los 8 millones de personas a las que ya llegábamos todos los meses gracias las actividades de respuesta coordinadas de las Naciones Unidas. Eso representa un total de 11 millones de personas. Eso es lo que dije el 21 de septiembre. Ahora pensamos que esa estimación fue incorrecta. Nuestra evaluación revisada, que es el resultado de un nuevo estudio y análisis, es que el número total de personas que se enfrentan a condiciones previas a la hambruna —lo cual significa que dependen totalmente de la asistencia externa para su supervivencia— podría llegar pronto no a 11 millones, sino a 14 millones. Esa es la mitad de la población total del país.

En segundo lugar, más allá de las meras cifras, mientras que millones de personas vienen sobreviviendo desde hace años gracias a la asistencia alimentaria de emergencia, la ayuda que reciben es meramente suficiente para sobrevivir, no para prosperar. El número de víctimas es sumamente alto. El sistema inmunológico de los millones de personas que han recibido apoyo para la supervivencia durante años ahora se está, literalmente, desmoronando, lo que los hace más propensos —especialmente los niños y a los ancianos— a sucumbir ante la desnutrición, el cólera y otras enfermedades.

El mes pasado expliqué cuáles eran los dos acontecimientos recientes que han profundizado la crisis: en primer lugar, la intensificación de la lucha en los alrededores de Al-Hudaida, que debilita la vía de la que dependen la operación de asistencia y las importaciones comerciales; y, en segundo lugar, el reciente colapso aún mayor de la economía. ¿Qué ha pasado desde entonces respecto de esas dos cuestiones? Continúan los encarnizados enfrentamientos en Al-Hudaida, incluidos los intensos combates, los bombardeos y los ataques aéreos en la ciudad de Al-Hudaida durante los últimos días. Más de 570.000 personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en la provincia de Al-Hudaida desde que la lucha se intensificó a finales de junio. Debido a los constantes enfrentamientos, la carretera oriental de Al-Hudaida a Saná permanece bloqueada, lo cual repercute en el comercio y los convoyes de los puertos clave que envían la asistencia a todos los centros de población del norte del Yemen.

Los enfrentamientos también han seguido bloqueando el acceso a una instalación de molinos que contiene suficientes cereales financiados con la asistencia para alimentar a 3,7 millones de personas durante un mes y, desde hace más de dos meses, se han ocupado varios almacenes humanitarios en la zona de Al-Hudaida.

Las partes en el conflicto siguen violando el derecho internacional humanitario. Desde finales de mayo, se han registrado más de 5.000 violaciones, incluidas cuantiosas víctimas civiles y la destrucción o daños a la infraestructura civil fundamental, como los hospitales, los sistemas de suministro de electricidad, los sistemas de abastecimiento de agua, los mercados, las carreteras y los puentes. Los retrasos en la expedición de visas, las restricciones de la importación de equipo y carga, la supresión de permisos, la injerencia en los ejercicios de evaluación humanitaria, la interferencia en el seguimiento y otras trabas limitan la capacidad de los organismos humanitarios a la hora de prestar asistencia vital a los civiles inocentes. Al no cesar las hostilidades, sobre todo en torno a Al-Hudaida, donde desde hace más de cuatro meses los combates han dañado las instalaciones e infraestructura clave de que depende la operación de asistencia, simplemente, las actividades de socorro se verán superados por las circunstancias. Sin duda, ha llegado el momento de que todas las partes presten atención a esas advertencias.

En cuanto a la economía, el problema fundamental, como expliqué el mes pasado, es que el Yemen depende casi totalmente de las importaciones de alimentos, combustible y medicamentos. Las divisas disponibles, de lo poco que queda de las exportaciones de petróleo, el dinero que envían al país los yemeníes que se encuentran fuera del país y la asistencia internacional, han sido insuficientes para financiar niveles adecuados de importación para poder apoyar a la población. Desde 2015, el producto interno bruto, el ingreso nacional del Yemen, se ha reducido en un 50%. Se han perdido más de 600.000 empleos y, desde 2016, cientos de miles de funcionarios y pensionistas no han recibido sus pagos regulares. Más de 1,5 millones de familias ya no reciben apoyo a través de las redes de seguridad pública, y ahora más del 80% de los yemeníes viven por debajo del umbral de pobreza.

El colapso de la economía interna se ha mitigado en parte, pero solo en parte, gracias a la labor de asistencia,

incluida este año la financiación generosa del Golfo, los Estados Unidos, los países europeos y otros donantes, lo que ha permitido a las Naciones Unidas y sus asociados intensificar de manera notable las actividades de socorro. Los organismos de asistencia siguen ejecutando la operación de asistencia humanitaria más importante del mundo en el Yemen. Hay más de 200 organizaciones que trabajan a través del plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas y, este año, y hemos prestado asistencia a todos y cada uno de los 333 distritos de Yemen. Cada mes, hay 8 millones de personas que reciben asistencia vital con arreglo al programa. No obstante, como la operación de asistencia no puede satisfacer las necesidades de todos los yemeníes, el mes pasado pedí una inyección urgente y sustancial de divisas y la reanudación de los pagos a los pensionistas y los trabajadores clave del sector público, como los maestros y los profesionales de la salud.

Se han celebrado debates constructivos sobre ambas cuestiones, y hay indicios de un mayor apoyo, en especial por parte de los países del Golfo. Es importante el anuncio de hoy de que el Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos proporcionarán 70 millones de dólares para cubrir las prestaciones de 135.000 maestros en todo el país. Sin embargo, me temo que en general, las medidas en estos ámbitos aún parecen ser demasiado exiguas y demasiado lenta para invertir la trayectoria hacia la hambruna. Por eso, insto a que los interesados aborden este tema con gran urgencia.

Al mismo tiempo, al parecer, el Gobierno del Yemen prevé imponer nuevas restricciones a los comerciantes que importan productos de primera necesidad. A los comerciantes que intentan importar seis productos básicos, a saber, trigo, arroz, azúcar, leche, aceite de cocina y derivados del petróleo, se les informa, como resultado de las nuevas regulaciones gubernamentales, que deben obtener líneas de crédito del Banco Central. No obstante, desde junio, solo se han emitido unas pocas líneas de crédito, la mayoría de ellas en los últimos días. La aplicación de esas regulaciones ya tiene un efecto alarmante. En los últimos días, a solicitud del Gobierno, dos buques que transportaban más de 29.000 toneladas métricas de combustible se les ha negado la autorización para entrar en el Yemen. El mes pasado, describí los efectos de la escasez desesperada de combustible. Si persisten las tendencias actuales, las instalaciones de abastecimiento de agua y de saneamiento inevitablemente se reducirán o dejarán de funcionar por completo.

El Gobierno ha anunciado que pretende ampliar la aplicación de las nuevas regulaciones a las importaciones de alimentos a partir del 9 de noviembre. A menos que se adopten medidas para acelerar el proceso o se renuncie a los nuevos requisitos previstos, según nuestra evaluación, las importaciones de productos básicos alimenticios de primera necesidad y combustible podrían se reducirán a la mitad. Por los motivos que ya he explicado, esto sería la sentencia de muerte para innumerables civiles inocentes, en su mayoría mujeres y niños. Por tanto, pido a todas las partes interesadas que hagan todo lo posible para evitar una catástrofe. Recabamos con urgencia el apoyo del Consejo para adoptar medidas en cinco ámbitos.

En primer lugar, debe haber un cese de las hostilidades en torno a toda la infraestructura y las instalaciones de que dependen la operación de asistencia y los importadores comerciales, y alrededor de ellas. Un alto el fuego humanitario reflejaría las obligaciones de las partes en el conflicto de defender el derecho internacional humanitario y hacer todo lo posible para facilitar la prestación de asistencia humanitaria. Como ya hemos dejado en claro, las Naciones Unidas están dispuestas a desempeñar un papel reforzado para garantizar el uso adecuado de las instalaciones clave, sobre todo en torno a Al-Hudaida.

En segundo lugar, debemos proteger el suministro de alimentos y productos esenciales en todo el país. Las importaciones humanitarias y comerciales deben llegar a todos los puertos para luego llegar a sus destinos finales. Ello significa eliminar las restricciones de las importaciones existentes y previstas y mantener las principales rutas de transporte abiertas y seguras.

En tercer lugar, es necesario que haya una inyección mayor y más rápida de divisas en la economía a través del Banco Central, junto con la aceleración del crédito para los comerciantes y el pago de los sueldos de los pensionistas y los funcionarios públicos.

En cuarto lugar, debe aumentar la financiación y el apoyo a la operación humanitaria. Habida cuenta del aumento previsto de las necesidades, posiblemente de hasta 14 millones de personas, como he dicho, y los inevitables plazos, ahora los organismos de asistencia necesitan recursos adicionales para comenzar a intensificar las actividades de socorro.

En quinto lugar, con tantas vidas en juego, hacemos un llamamiento a los beligerantes para que aprovechen este momento e interactúen de manera cabal y abierta con el Enviado Especial para poner fin al conflicto. Él y yo hablamos de estas cuestiones todo el tiempo, y hemos analizado las cinco peticiones que presenté hoy ante los miembros del Consejo.

El Presidente: Agradezco al Sr. Lowcock la información que ha proporcionado.

Me permito ahora ofrecer la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me disculpo ante el Sr. Mark Lowcock debido a un compromiso anterior, que retrasó mi llegada al Salón. Pero le agradezco sobremanera que haya presentado otra exposición informativa tan ponderada. Es muy positivo que las Naciones Unidas puedan informar con rapidez al Consejo, de conformidad con la resolución 2417 (2018), siempre que haya riesgo de hambruna inducida por los conflictos y de inseguridad alimentaria generalizada en los contextos de conflicto armado. En la resolución 2417 (2018), el Consejo expresó su intención de prestar plena atención a la información de esta índole que el Secretario General proporcione, y como todos sabemos en el Consejo, el Yemen ha sido uno de estos problemas que el Consejo sigue muy de cerca, y también es motivo de grave preocupación. Me complace ver al Embajador aquí hoy con nosotros.

Las cifras que Mark Lowcock ha citado son realmente horripilantes. La enormidad del problema es motivo de gran preocupación, y el hecho de que la crisis no parezca estar mejorando también es algo a lo que el Consejo debe prestar mayor atención. No voy a repetir las cifras, pero el hecho de que se sitúen en los millones debe hacernos pensar en lo que está sucediendo, especialmente la desnutrición aguda de casi dos millones de niños menores de cinco años es una señal de alarma. Entiendo que casi 400.000 de esos niños sufren desnutrición aguda grave. Se trata de una afección que pone en peligro la vida y que requiere tratamiento urgente.

El mayor número de casos de desnutrición aguda grave se registra en la provincia de Al-Hudaida, donde hay aproximadamente 100.000 casos. Después de que los ataques aéreos de finales de julio causaran daños a las principales instalaciones de saneamiento y suministro de agua, los presuntos casos de cólera casi se duplicaron, y eso, por supuesto, aumenta el riesgo de que se produzca una nueva oleada de casos de cólera. Solo la respuesta humanitaria está evitando un brote de cólera como el del año pasado, y, como dijo Mark, una mayor interrupción de las operaciones humanitarias podría tener consecuencias catastróficas.

Mark pidió más fondos y más apoyo a las operaciones humanitarias. Los esfuerzos de los Emiratos Árabes Unidos y del Reino de Arabia Saudita son bienvenidos. En cuanto al Reino Unido, estamos decididos a desempeñar el papel que nos corresponde. El 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, el Reino Unido anunció que entregará más de 125 millones de dólares, que esperamos ayuden al UNICEF a combatir la desnutrición en el Yemen. Sin embargo, la financiación por sí sola no será suficiente para hacer frente al creciente riesgo de hambruna. Necesitamos una acción urgente de todas las partes en materia de economía, importaciones y acceso, así como la protección de los civiles y la infraestructura civil. Deseo destacar cuatro cuestiones en particular.

En primer lugar, en lo que respecta a la economía, compartimos la preocupación por la rápida depreciación del rial yemení. El alza de precios está poniendo varios productos básicos fuera del alcance de muchos yemeníes, y el Banco Central está teniendo dificultades para pagar los salarios del sector público. Esperamos que el Gobierno del Yemen y el Banco Central adopten medidas urgentes para estabilizar el rial, por ejemplo, mediante la emisión de las prometidas cartas de crédito a las entidades yemeníes que importan alimentos para su distribución comercial. Hasta tanto eso suceda, también sugerimos que el Gobierno del Yemen detenga la aplicación del Decreto 75, que impide que productos básicos como el trigo, el aceite de cocina y el arroz ingresen al país en el momento en que más se necesitan.

En segundo lugar, el acceso sin trabas de los alimentos y el combustible con fines tanto comerciales como humanitarios que entran al Yemen y se distribuyen en todo el país es esencial para evitar la hambruna. El conflicto está cortando importantes rutas de transporte, incluida la carretera principal entre Al-Hudaida y Saná, y las rutas alternativas se han vuelto más congestionadas y vulnerables. Por su parte, los huzíes deben dejar de interferir en la respuesta humanitaria para que los alimentos, el combustible y los medicamentos puedan llegar a los más necesitados en todo el norte.

En tercer lugar, es esencial que las operaciones militares se lleven a cabo de conformidad con el derecho internacional humanitario. Eso incluye la protección de los civiles y de la infraestructura civil. Lo hemos dejado claro constantemente en el Consejo, pero hoy lo repito de nuevo. No solo es importante que las operaciones militares se lleven a cabo respetando los principios de proporcionalidad, precaución y distinción, sino que también deben tener en cuenta que seguir dañando la infraestructura alimentaria, como los molinos y los silos de trigo, amenaza los ya frágiles suministros de alimentos.

En cuarto y último lugar, como hemos dejado claro, solo un acuerdo político permitirá abordar adecuadamente

el empeoramiento de la crisis humanitaria y traerá estabilidad a largo plazo al Yemen. Instamos una vez más a todas las partes a cooperar constructivamente y de buena fe con el Enviado Especial en sus esfuerzos por lograr una solución política. Esperamos con interés volver a escuchar a Martin Griffiths en el Consejo. La última vez que lo escuchamos fue el 11 de septiembre (véase S/PV.8348), tras las decepcionantes noticias procedentes de Ginebra. Apoyamos sus esfuerzos, que desde entonces no han cesado, y esperamos con interés recibir nuevas actualizaciones en las próximas semanas sobre los progresos respecto del logro de un acuerdo entre las partes sobre medidas de fomento de la confianza y de un acuerdo marco más amplio.

En cuanto a las cuatro cuestiones que señaló Mark —algunas de las cuales ya he abordado— considero que con toda urgencia merecen ser examinadas por el Consejo.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios. Sr. Mark Lowcock, por su exposición informativa formulada ante el Consejo sobre los últimos acontecimientos relacionados con la situación humanitaria en el Yemen.

En mi declaración me centraré en dos cuestiones, a saber, los acontecimientos acaecidos respecto de la situación humanitaria en el Yemen y los acontecimientos políticos y de seguridad.

En primer lugar, en cuanto a los acontecimientos producidos respecto de la situación humanitaria, nos preocupa mucho la advertencia de que existe un peligro inminente de inseguridad alimentaria en el Yemen, como lo detalló el Sr. Lowcock en su exposición informativa. Más de 3,5 millones de nuestros hermanos yemeníes enfrentan la amenaza de inseguridad alimentaria. El continuo deterioro de la situación humanitaria en el Yemen es el resultado inevitable del conflicto armado en curso, que primordialmente afecta el sector económico. Habida cuenta del impago de los salarios y de la depreciación sin precedentes del rial yemení respecto de las monedas extranjeras, la comunidad internacional tiene la gran responsabilidad de apoyar al Gobierno del Yemen para que pueda detener la depreciación de la moneda nacional.

La comunidad internacional también debe apoyar los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, incluidas las medidas de fomento de la confianza, a fin de unificar las instituciones financieras yemeníes, la más importante de las cuales es el Banco Central, con el objetivo de establecer nuevos mecanismos para recaudar ingresos de las distintas regiones del Yemen y poder pagar los sueldos, lo que, sin duda, contribuirá a aliviar el sufrimiento humanitario.

En ese sentido, encomiamos el apoyo prestado recientemente por el Gobierno del Reino de la Arabia Saudita al Banco Central del Yemen con un depósito de 200 millones de dólares, que elevó el total de sus depósitos a aproximadamente 3.200 millones. Además, el Reino de la Arabia Saudita, junto con los Emiratos Árabes Unidos, también ha aportado 70 millones de dólares para apoyar, en coordinación con el UNICEF, el pago de los sueldos de los maestros en el Yemen.

En segundo lugar, en lo que respecta a los acontecimientos políticos y de seguridad, nuestra sesión de hoy, dedicada a examinar el deterioro de la situación humanitaria en el Yemen, es un resultado previsible del golpe de Estado de que fue objeto el Gobierno legítimo del Yemen, que estuvo encabezado por los huzíes, quienes, valiéndose de la fuerza militar, tomaron el control de la mayoría de las instituciones del Estado. Los huzíes se han negado a cooperar con cualquier esfuerzo político que esté dirigido a poner fin a la crisis, como lo ha demostrado recientemente su ausencia en las consultas que debían haberse celebrado en Ginebra el 6 de septiembre, que contaban con el pleno apoyo del Consejo.

Los huzíes también siguen obstruyendo deliberadamente el acceso de la asistencia humanitaria mediante incautaciones y saqueos. Los huzíes han confiscado más de 690 camiones que prestaban servicios de socorro y más de 15.000 canastas de alimentos, y han interceptado y detenido 84 embarcaciones con combustible y alimentos. Como dijo el Sr. Lowcock, los huzíes también han tomado el control de los depósitos de suministros humanitarios en Al-Hudaida.

Además, los huzíes se han hecho con el control de la ciudad y el puerto de Al-Hudaida y los han transformado en una zona de operaciones militares, impidiendo así el acceso seguro a los silos de cereales y amenazando con perturbar la navegación internacional. El Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) ha condenado los ataques de los huzíes contra buques mercantes en el mar Rojo y ha confirmado que dichos ataques violan el derecho internacional humanitario y pueden afectar gravemente el acceso a la asistencia humanitaria y las rutas de los envíos comerciales.

Reiteramos que el Estado de Kuwait está dispuesto a apoyar y a facilitar todos los esfuerzos internacionales encaminados a dar prioridad a la solución política basada

en resoluciones que gocen de legitimidad internacional. También estamos dispuestos a facilitar la labor del Enviado Especial para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y sus esfuerzos en curso para reunir a todas las partes yemeníes en torno a la mesa de diálogo, pese a los problemas de seguridad, incluida la amenaza que supone para la paz y la seguridad regionales que los huzíes ataquen los territorios del Reino de la Arabia Saudita con casi 250 misiles balísticos y 67.000 proyectiles explosivos.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial. Todo esfuerzo que se despliegue para poner fin a la crisis en el Yemen debe basarse en una solución política de conformidad con los tres parámetros: la Iniciativa del Golfo y su mecanismo de aplicación, los resultados del diálogo nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2216 (2015), al tiempo que se deben garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen y la no injerencia en sus asuntos internos.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa. Le estamos agradecidos tanto a él como a su equipo por la labor que despliegan para aliviar la crisis humanitaria en el Yemen.

China expresa sus condolencias por las víctimas yemeníes del ciclón tropical Luban y expresa su sincero pésame a sus familias. Deseamos una pronta recuperación a todos los heridos.

En el contexto del conflicto en curso en lugares como Al-Hudaida, la crisis humanitaria en el Yemen se ha agudizado y el sufrimiento de la población se ha exacerbado. Pese al firme apoyo de la comunidad internacional, las condiciones económicas y sociales generales en el Yemen han seguido deteriorándose. Los servicios públicos básicos, por ejemplo, la atención médica, se están reduciendo cada vez más. Los precios de los alimentos y del combustible, que afectan a los medios de subsistencia de la población, están aumentando y la amenaza de hambruna es cada vez mayor. Los conflictos armados han causado un aumento del número de víctimas civiles, han destruido la infraestructura y han impedido el acceso a la asistencia humanitaria, una situación que ha exacerbado aún más la crisis humanitaria. La comunidad internacional debe adoptar medidas para aliviar la grave situación humanitaria actual en el Yemen. China quisiera hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, las partes en el conflicto deben crear las condiciones para aliviar la situación humanitaria en el Yemen. Las instamos a respetar el derecho internacional, poner fin a las hostilidades, velar por que exista un acceso eficaz, seguro y oportuno para la entrega de los suministros humanitarios y garantizar la circulación normal de los artículos comerciales. Ello contribuirá a estabilizar los precios y a garantizar la distribución oportuna del socorro humanitario, con lo que se satisfarán las necesidades básicas del pueblo yemení.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe seguir incrementando la asistencia humanitaria y proporcionando medicamentos, alimentos y otros materiales de manera selectiva para aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. Agradecemos los esfuerzos desplegados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos para reducir la amenaza del cólera y la hambruna, incluida la entrega, por parte de la OMS, de vacunas contra el cólera a más de medio millón de yemeníes a principios de octubre.

En tercer lugar, la promoción del proceso político es la única solución fundamental y duradera de la crisis humanitaria en el Yemen. La comunidad internacional debe intensificar su apoyo a los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y del Enviado Especial Griffiths para presionar conjuntamente a las partes con miras a que dejen de lado sus diferencias, promuevan la distensión, adopten medidas de fomento de la confianza, como la liberación de los prisioneros, reanuden el diálogo político cara a cara lo antes posible y entablen un proceso de negociación sostenible.

En los últimos años, China ha proporcionado asistencia al Yemen en varios tramos, incluidos alimentos y suministros médicos, a través de conductos bilaterales y en cooperación con organismos internacionales. En julio, el Presidente Xi Jinping anunció una nueva iniciativa de asistencia al Yemen en la octava reunión ministerial del Foro de Cooperación entre China y los Estados Árabes. China cumplirá activamente sus compromisos de ayudar a aliviar la situación humanitaria en el Yemen. Seguiremos prestando asistencia al pueblo yemení en la medida de nuestras posibilidades.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Reino Unido por haber tomado la iniciativa de convocar esta sesión en el contexto humanitario extremadamente deteriorado que es por todos conocido y que el Sr. Lowcock acaba de describir. Sus advertencias y exigencias son muy claras y, habida cuenta de lo que nos ha señalado, todos debemos actuar con urgencia. Durante meses hemos sido testigos de la degradación continua de la situación humanitaria

en el Yemen. La guerra, la pobreza extrema y el colapso económico han creado un estado de debilidad sistémica tan grave en la sociedad y en el Estado que, en la actualidad, nos encontramos al borde del colapso.

Desde la última sesión que celebramos en el Consejo celebrada hace un mes (véase S/PV.8361), la situación se ha visto exacerbada por la continua caída del rial, la persistencia de los enfrentamientos en Al-Hudaida y la disminución de la cantidad de alimentos que se entregan en Al-Hudaida desde el mes de septiembre. Además, en la provincia de Al-Mahra, en el sudeste del país, el ciclón Luban provocó daños. Como resultado, existe un riesgo de hambruna generalizada, como ha descrito el Secretario General Adjunto, que podría afectar a más de 22 millones de personas, la amenaza de una epidemia de cólera a gran escala y la posibilidad de que varias generaciones de yemeníes se vean privadas de educación.

En segundo lugar, en este contexto tan difícil debemos continuar desplegando esfuerzos para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario, la protección de los civiles y el acceso a los bienes humanitarios y comerciales, así como su entrega. También debemos trabajar en pro de la recuperación de la economía yemení. Estos puntos van en consonancia con los requisitos establecidos por el Consejo en su declaración de la Presidencia de 21 de septiembre (S/PRST/2018/18) sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, y debemos aplicarlos en el caso del Yemen. Dos objetivos inmediatos y concretos son garantizar la protección de los civiles de los bombardeos y los disparos de artillería, en particular en una ciudad tan densamente poblada como Al-Hudaida, y permitir que los civiles puedan circular libremente y con seguridad. También es preciso proteger la infraestructura civil.

Debemos seguir desplegando esfuerzos a fin de lograr otros objetivos que a menudo se reiteran aquí.

En primer lugar, debemos garantizar la protección del personal humanitario, que trabaja en un entorno muy peligroso. Los trabajadores humanitarios, incluidos aquellos que trabajan en los mecanismos de respuesta rápida en la provincia de Al-Hudaida y en otros lugares, deben poder planificar sus operaciones y llevarlas a cabo con total seguridad. Quisiera reiterarles una vez más el pleno apoyo y la admiración de Francia.

En segundo lugar, debe garantizarse el acceso humanitario y comercial. Los puertos de Al-Hudaida y de Salif deben permanecer abiertos y en ellos deben almacenarse, por lo menos, tantos productos básicos —incluidos los alimentos y el combustible— como había antes del pasado mes de diciembre. Urge realmente encontrar una solución para que el Programa Mundial de Alimentos pueda acceder a silos que contengan productos alimenticios esenciales para la población y, posteriormente, transportarlos a la provincia de Al-Hudaida y al resto del país, así como el combustible. La principal vía de comunicación entre Al-Hudaida y Saná debe seguir siendo accesible, y exhortamos a las partes a hacer todo lo posible en ese sentido.

Por último, es esencial redoblar los esfuerzos para contener el aumento de la inflación de los precios de los alimentos, la caída del rial y la falta de ingresos para una gran parte de los yemeníes. Urge lograr avances en las negociaciones que el Enviado Especial para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, está llevando a cabo con el Gobierno del Yemen y los rebeldes huzíes respecto de estas cuestiones, en particular en lo referente a la creación del Banco Central del Yemen. Las instituciones financieras internacionales también deben seguir llevando a cabo su labor para posibilitar una recuperación del sistema financiero y bancario.

En ese contexto —y con ello concluiré— Francia reitera su llamamiento a las partes para que cooperen plenamente con el Enviado Especial a fin de reanudar el diálogo y lograr progresos en el proceso político. Sabemos que solo una solución política permitirá poner fin de manera duradera al sufrimiento de los yemeníes. La búsqueda de esa solución se vuelve cada día más urgente. La mediación de las Naciones Unidas es la única manera de relanzar las deliberaciones con miras a lograr un acuerdo sobre la gestión del puerto de Al-Hudaida, una reanudación de las conversaciones, un cese duradero de las hostilidades y una definición de los parámetros de una solución política.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa aleccionadora y preocupante. Permítaseme también dar las gracias a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) por sus esfuerzos sobre el terreno y por su iniciativa de advertir al Consejo sobre el aumento de la amenaza de hambruna en el Yemen causada por el conflicto.

La advertencia de la OCAH y esta sesión del Consejo se basan directamente en la resolución 2417 (2018), sobre los conflictos y el hambre, aprobada este año. La advertencia de la OCAH llega en un momento crucial, en el que, a raíz de la exacerbación de la violencia de este verano, el número de civiles muertos cada mes en

las hostilidades casi se ha triplicado; una recesión económica está sumiendo a millones de personas a quedar por debajo del umbral de la pobreza; los ciclones ponen en peligro la vida de los civiles ya de por sí sumamente vulnerables en el Yemen, y los esfuerzos del Consejo por poner fin al terrible conflicto han resultado insuficientes.

La semana pasada organizamos una exposición fotográfica en este edificio, con fotografías de las víctimas de los conflictos y el hambre. Dos niños del Yemen gravemente malnutridos se encontraban entre las víctimas que se podían ver en la exposición. Son dos rostros detrás de la alarmante cifra de 172.000 niños gravemente malnutridos en el Yemen. En ese contexto, hoy me referiré a tres cuestiones: en primer lugar, la amenaza de hambruna causada por el conflicto; en segundo lugar, las restricciones del acceso humanitario, y, en tercer lugar, la necesidad de que se cumpla el derecho internacional humanitario.

En lo que respecta a mi primer punto, el Yemen es un ejemplo claro de la relación entre los conflictos y el hambre. La realidad de los más de 11 millones de yemeníes al borde de la hambruna está causada totalmente por el hombre. El libro blanco de la OCAH sobre la amenaza cada vez más acusada de la hambruna es un buen ejemplo de la alerta temprana que necesitamos para evitar una gran hambruna en el Yemen, aunque, para ser justos, como dijo Mark Lowcock, no es esta la primera vez que la comunidad humanitaria nos ha advertido de la situación que afrontamos ahora. Cuando el Consejo reconoció la necesidad de romper el ciclo vicioso entre el conflicto armado y la inseguridad alimentaria con la aprobación de la resolución 2417 (2018), también se comprometió a adoptar medidas. El Consejo se comprometió a abordar esas crisis provocadas por el hombre mediante la aplicación de soluciones creadas por el hombre. Las partes en el conflicto deben adoptar medidas inmediatas, y de la comunidad internacional, incluido el Consejo, depende garantizar que las lleven a buen término.

Mi segunda observación guarda relación con la persistencia de las restricciones al acceso humanitario que las partes deben abordar. Hace un mes, la OCAH presentó al Consejo tareas concretas a todas las partes en el conflicto que contribuirían a evitar una hambruna. Es inconcebible que, desde entonces, las partes interesadas no hayan adoptado medidas perceptibles. Permítaseme ser hoy especialmente claro en cuanto a lo que esperamos de las partes beligerantes. Las milicias afiliadas a los huzíes deben abandonar de inmediato todos los almacenes de asistencia humanitaria que han ocupado durante los dos últimos meses en Al-Hudaida. El Gobierno del Yemen debe abordar con la máxima urgencia las demoras de las importaciones causadas por el Decreto 75 antes de que las importaciones de productos básicos sigan disminuyendo. A pesar de las autorizaciones que facilitó el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas, en las últimas semanas tres envíos esenciales de combustible llegaron a Al-Hudaida con retraso. Hay que poner fin a esos retrasos. La coalición debe eliminar las restricciones innecesarias a las importaciones comerciales, que han hecho que al puerto de Al-Hudaida ya no lleguen los envíos de contenedores desde el bloqueo del año pasado. El puerto de Al-Hudaida debe estar abierto y ser plenamente funcional. El Consejo lo ha afirmado en reiteradas ocasiones. La carretera que conecta Al-Hudaida y Saná debe estar abierta a los artículos humanitarios. Necesitamos un alto el fuego humanitario sobre el terreno, como solicitó el Sr. Lowcock. Hasta la fecha, el Consejo ha mantenido una posición unificada. Unámonos todos en torno a las cinco solicitudes que el Sr. Lowcock mencionó hoy.

Eso me lleva a mi tercera observación, a saber, la importancia de que se cumpla el derecho internacional humanitario. El desarrollo de hostilidades sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la crisis humanitaria. Los ataques aéreos y los bombardeos han causado la muerte de decenas de civiles. También han afectado a los hospitales y las instalaciones de agua y saneamiento de que dependen los yemeníes para el agua potable y para prevenir el cólera y otras enfermedades. Los informes tanto del Grupo de Expertos sobre el Yemen como del Grupo de Expertos Eminentes sobre el Yemen han puesto de relieve las numerosas infracciones cometidas por todas las partes en el conflicto. Mientras no se ponga fin a la violencia, el hecho de que presenten informes sigue siendo crucial. Instamos a todas las partes a cooperar con ellos y permitirles un acceso sin obstáculos. La rendición de cuentas es un elemento esencial para la paz y la estabilidad en el Yemen.

Para concluir, instamos a las partes a que adopten medidas urgentes para aliviar la crisis humanitaria aplicando las solicitudes de la OCAH antes de que sea demasiado tarde. Los agentes humanitarios sobre el terreno nos advierten de que cualquier cosa que no sea el cese de las hostilidades podría seguir siendo insuficiente para evitar una hambruna. Instamos a las partes a que pongan fin a las hostilidades cerca de infraestructuras humanitarias y comerciales, eliminen todas las restricciones al acceso y reduzcan las tensiones. Además, les pedimos que colaboren con el Enviado Especial sin condiciones previas.

Los esfuerzos de Martin Griffiths en pro de una solución política siguen contando con nuestro pleno apoyo. Las partes deben asumir sus responsabilidades. En caso contrario, el Consejo, teniendo presente su compromiso que figura en la resolución 2417 (2018), debe examinar la posibilidad de adoptar nuevas medidas. Debemos adoptar medidas inmediatas y concretas. Millones de vidas dependen de ello. El pueblo del Yemen depende de ello. Los niños del Yemen dependen de ello.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Sr. Mark Lowcock por su exposición informativa muy objetiva, y a la vez alarmante. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por sus esfuerzos y los de su equipo y por las actividades de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el Yemen.

También quisiera dar las gracias al Reino Unido por haber asumido la iniciativa de convocar esta reunión tan oportuna. Demuestra hasta qué punto la situación humanitaria en el Yemen es desesperada. Hemos observado el continuo deterioro de las condiciones de vida de la población yemení, como acaba de describir el Sr. Lowcock. La situación de la población civil está empeorando día a día, ya que el Yemen está ahora al borde de la peor hambruna. Nos sentimos consternados por los cálculos según los cuales hasta 4 millones más de yemeníes podrían correr riesgo de hambruna para finales de año si no mejoran las condiciones. El país también podría sufrir una nueva oleada de la epidemia de cólera, ya que el número de casos sospechosos ha aumentado. La terrible situación de los civiles yemeníes sigue viéndose exacerbada por la intensificación de las hostilidades y los ataques contra la infraestructura civil.

Estimamos que, dada la situación sumamente alarmante de los niños en el Yemen, el Consejo debe prestarle una atención especial. Cada diez minutos un niño yemení muere por causas totalmente prevenibles relacionadas con la guerra, y miles de personas ya han muerto o resultado heridas a consecuencia del conflicto. En la actualidad, casi todos los niños del Yemen necesitan ayuda y, según estimaciones recientes, 1 millón de niños más corren actualmente el peligro de padecer hambruna. Esas cifras son profundamente inquietantes y terribles. Instamos a todas las partes en el conflicto, así como a quienes tengan influencia sobre ellas, a que adopten medidas inmediatas para salvar a los niños yemeníes del hambre y las atrocidades de la guerra.

También nos alarma la intensificación de los enfrentamientos en Al-Hudaida y sus alrededores, donde el aumento de los ataques aéreos y de los bombardeos navales y terrestres ha causado decenas de víctimas civiles, así como daños a la infraestructura civil. La intensificación de las hostilidades en Al-Hudaida constituye una grave amenaza no solo para la ciudad y sus habitantes, sino también para el apoyo fundamental de la asistencia humanitaria. La interrupción de la importante cadena de suministro que atraviesa Al-Hudaida tendría consecuencias humanitarias desastrosas para millones de personas en todo el país. Por lo tanto, es fundamental mantener el pleno funcionamiento del puerto y garantizar que se tenga acceso a todas las carreteras que salen de Al-Hudaida para permitir la entrega de los productos básicos.

El colapso de la economía y de las estructuras estatales es otro factor que contribuye a un mayor deterioro de la situación humanitaria en el Yemen. Como consecuencia de la rápida devaluación del rial yemení se están disparando los precios de los productos básicos y está disminuyendo el poder adquisitivo de millones de personas. ¿Podría alguien de nosotros imaginar verse obligado a vivir con menos de un dólar al día? A la luz de una situación humanitaria tan dramática, quisiera señalar lo dispuesto en la declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/5) aprobada en marzo por el Consejo y recordar cuatro aspectos importantes. En primer lugar, es necesario adoptar medidas concretas para reducir la escalada de los enfrentamientos y establecer una cesación duradera de las hostilidades. En segundo lugar, es necesario garantizar el acceso humanitario seguro y sin trabas. En tercer lugar, hay que respetar el derecho internacional humanitario y garantizar en todo momento la protección de los civiles. Por último, es necesario adoptar medidas inmediatas para estabilizar la economía y apoyar el tipo de cambio. Esas cuestiones siguen siendo urgentes.

Para concluir, el Consejo es responsable por la situación en el Yemen. Es hora de que se adopten medidas concretas para poner fin al conflicto. Debemos permanecer unidos en nuestro llamamiento a las partes para que intensifiquen su participación en un proceso político inclusivo dirigido por las Naciones Unidas, sin condiciones previas, a fin de que pronto se pueda alcanzar una solución pacífica por el bien del pueblo yemení.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la delegación del Reino Unido por haber iniciado la sesión de hoy. La situación en el Yemen merece mayor atención del Consejo de Seguridad. Mark Lowcock ha presentado un gravoso informe sobre la situación en la República del Yemen, donde se desencadena la mayor crisis humanitaria del mundo.

La crisis es de carácter estructural. Ha causado daños irreparables a la economía y a la población del país. Las estadísticas proporcionadas por el Coordinador del Socorro de Emergencia no pueden expresar toda la fuerza de la difícil situación que existe en el Yemen. La mayoría de la población necesita uno u otro tipo de asistencia. Millones de yemeníes pasan hambre y no tienen acceso a los servicios médicos ni a los medicamentos necesarios. El país se encuentra una vez más asolado por una epidemia de cólera. Obtener asistencia humanitaria para el Yemen debe ser una de las esferas prioritarias de nuestra labor y se debería prestar de manera no discriminatoria, independientemente de quién controle el territorio en el que viven.

Pedimos una cesación completa de la violencia. Condenamos los ataques indiscriminados contra objetivos civiles. Pedimos que se garantice el cumplimiento incondicional de las disposiciones del derecho internacional humanitario y el acceso humanitario sin trabas a todas las partes del país. Para ello, será fundamental mantener abiertos y en pleno funcionamiento todos los puertos marítimos del Yemen, como Al-Hudaida y Salif, así como sus aeropuertos, como el de Saná. Es importante que no se obstaculice la libre circulación de bienes humanitarios y comerciales a lo largo de las principales rutas que unen la costa con la parte septentrional del país, donde vive la mayor parte de la población. Rusia seguirá prestando su asistencia humanitaria no politizada a los yemeníes tanto en el norte como en el sur del país. Tenemos la intención de trabajar sobre una base bilateral y multilateral, incluso mediante contribuciones periódicas al presupuesto del Programa Mundial de Alimentos.

Operamos basados en la posición de principio de que será imposible mejorar la situación en el Yemen únicamente con medidas humanitarias y que una solución política es fundamental. El Consejo de Seguridad no puede permanecer indiferente ante el sufrimiento de la población yemení y debe trabajar para ejercer influencia en las partes en el conflicto, con el objetivo de reanudar rápidamente las negociaciones y acordar una fórmula de alto el fuego de la que pueda surgir un proceso político sostenible. Apoyamos los esfuerzos de mediación del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y consideramos que su iniciativa de poner en marcha el proceso de negociación es importante. Sigue en contacto con todos los agentes involucrados a través de la diplomacia itinerante. Estamos convencidos de que sigue existiendo la posibilidad de lograr acuerdos en cuanto a las medidas de fomento de la confianza. Exhortamos a todas las partes a que actúen con moderación y se abstengan de recurrir a la fuerza. La historia del conflicto en el Yemen ha demostrado que los enfoques militaristas no funcionan. El mantenimiento de la calma en torno a Al-Hudaida y el fin de las ofensivas deberían facilitar el éxito de la labor de Martin Griffiths. Por nuestra parte, seguiremos prestando asistencia al Enviado Especial mediante contactos con todos los interesados en el conflicto, exhortándolos a que participen activamente en los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiéramos destacar una vez más que estemos hablando del conflicto del Yemen o de los conflictos en otros focos de tensión de la región, todos obedecen a la ausencia de una estructura de seguridad amplia e indivisible en el Oriente Medio para los Estados árabes en el Golfo Pérsico y el Irán. Rusia ha abogado desde hace tiempo por una iniciativa que establezca esa estructura que nos permitiría sustituir el actual clima de amenazas y enfrentamiento por uno de diálogo y cooperación.

Sr. Amde (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiéramos expresar nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus asociados humanitarios por sus incansables esfuerzos por prestar asistencia vital en el Yemen en condiciones extremadamente difíciles. Damos las gracias también al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa sobre esas actividades y expresamos nuestro agradecimiento al Reino Unido por haber pedido esta sesión esencial.

No cabe duda de que la situación humanitaria en el Yemen y el sufrimiento del pueblo yemení siguen siendo motivos de gran preocupación. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha observado que se han intensificado los conflictos armados en la provincia de Al-Hudaida, lo que ha provocado la muerte, lesiones y desplazamiento de civiles, así como la destrucción de la infraestructura civil. El acceso por tierra a la ciudad de Al-Hudaida sigue siendo limitado, lo que afecta a las operaciones humanitarias. Su puerto es fundamental para la ayuda humanitaria, y se debe mantener abierto y en funcionamiento. Las condiciones humanitarias extremadamente difíciles se han exacerbado y empeorado aún más por la rápida depreciación de la moneda local, y el constante declive económico está llevando a millones de yemeníes al borde de la hambruna.

El 75% de la población ya necesita asistencia alimentaria. El impago de salarios ha afectado el servicio de salud ya deteriorado, aumentando la probabilidad de que se produzca una epidemia de cólera de gran magnitud. Miles de personas se han visto afectadas por las

graves inclemencias del tiempo causadas por el ciclón tropical Luban. La situación ha llegado a convertirse en la peor y más grande crisis humanitaria del mundo en la actualidad. Todos los informes y las cifras procedentes de los organismos humanitarios y de las Naciones Unidas advierten que, a menos que se adopten medidas urgentes y concertadas, la situación humanitaria, ya de por sí devastadora, seguirá deteriorándose. Mientras tanto, acogemos con satisfacción el anuncio hecho hoy por los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita de que asignarán 70 millones de dólares por conducto del UNICEF para pagar los salarios de los maestros.

No queda ninguna opción. Todas las partes deben cooperar plenamente con las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios para que la asistencia que tanto se necesita llegue a todos los que la necesitan. El acceso humanitario seguro, sostenido y sin trabas sigue siendo absolutamente esencial. El uso del puerto de Al-Hudaida es decisivo, y debe tener especial prioridad la protección de los civiles y de la infraestructura civil.

Por el bien de los civiles sobrevivientes, que tanto han padecido, exhortamos con firmeza a todas las partes a que actúen con la máxima moderación, de conformidad con el derecho internacional humanitario reconocido. La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes y coordinadas para solucionar las distorsiones de la economía yemení. Todas esas medidas son de gran importancia, pero no serán suficientes para que se solucione de manera sostenible la tragedia humanitaria que se está desencadenando. Una crisis tan arraigada como es la del Yemen exige con carácter de urgencia mucho más, a saber, una solución política amplia que aborde tanto el sufrimiento de los yemeníes como las inquietudes de los países de la región. En ese sentido, la diplomacia debe ofrecer la mejor respuesta para encontrar una solución política sostenible, respetando la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Yemen.

Está muy claro que la crisis yemení solo se puede resolver mediante un proceso político dirigido y asumido como propio por los yemeníes y facilitado por las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente los esfuerzos diplomáticos constantes del Enviado Especial Griffiths. Llamamos a todas las partes a que entablen un diálogo constructivo con el Enviado Especial para revitalizar el proceso político en forma cabal. El Consejo también debe dejar claro su apoyo constante, pleno y amplio a los esfuerzos incansables del Enviado Especial.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos a la delegación del Reino Unido por la convocación a esta sesión y al Sr. Lowcock por informarnos, una vez más, sobre el devastador panorama en el Yemen.

Debemos reiterar nuestro profundo pesar por la continuación del conflicto en el Yemen. Lejos de ofrecer una inexistente solución militar, la acción de las partes y su desdén por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario vienen agravando lo que ya constituye la peor crisis humanitaria del mundo actual. Estamos ante un evidente fracaso del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de sus responsabilidades en las esferas del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la protección de 22 millones de yemeníes en situación de vulnerabilidad.

A los continuos bombardeos y ataques terroristas se suman los recurrentes brotes de cólera y la peor hambruna del mundo en los últimos 100 años. Las niñas y los niños son los más vulnerables y las principales víctimas del conflicto y la crisis humanitaria. Se estima que miles de niños menores de 5 años podrían morir como consecuencia de la malnutrición y las enfermedades solo en lo que resta del año. Consideramos que su abandono por parte de la comunidad internacional favorece el desarrollo del extremismo violento que conduce al terrorismo.

El Perú condena a los rebeldes huzíes y sus crímenes, por los que deberán rendir cuentas, incluidos los ataques indiscriminados contra centros urbanos en la Arabia Saudita. Condenamos asimismo los ataques conducidos por miembros de la coalición contra civiles e infraestructura civil que resulta vital para enfrentar los brotes de cólera. Seguimos a la espera de la investigación transparente y creíble requerida por el Consejo con miras a identificar, procesar y sancionar a los responsables del bombardeo de un autobús que en agosto pasado se cobró la vida de decenas de niños. La impunidad no es aceptable.

Observamos con alarma las perspectivas de una escalada en la ciudad y el puerto de Al-Hudaida que pueda restringir aún más el acceso a los alimentos, medicamentos y combustibles requeridos para atender las necesidades humanitarias. Solo una embarcación con contenedores ha ingresado a dicho puerto desde noviembre de 2017. Debemos reiterar que los puertos, los aeropuertos y las vías terrestres deben permanecer abiertos y operativos, conforme a lo dispuesto por el Consejo en la declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/5) de marzo pasado. Asimismo, reiteramos que la ayuda humanitaria y el acceso a ella por parte de la población no pueden ni deben estar condicionados a ningún objetivo militar.

En alcance a ello, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, por restablecer el diálogo entre las partes. Queremos asimismo transmitir, a través del Sr. Lowcock, nuestro respaldo a la labor humanitaria de las Naciones Unidas, así como de otras agencias humanitarias, cuyas capacidades se ven desbordadas por la escala de la crisis humanitaria. Como se ha señalado, se está perdiendo la batalla contra la hambruna. En ese escenario, consideramos vital que la comunidad internacional contribuya también a financiar las actividades humanitarias, a controlar la inflación y estabilizar la moneda local, a facilitar las importaciones de bienes de primera necesidad y a reactivar la economía.

Concluyo señalando que los miembros del Consejo, y en particular aquellos con influencia sobre las partes, pueden y deben hacer más por proteger a la población, sin dobles estándares ni consideraciones estratégicas. El Perú enfatiza la urgencia de un cese de las hostilidades que permita el libre acceso a los alimentos y la ayuda humanitaria, así como la necesidad de que las partes yemeníes negocien una solución política. El momento de actuar es ahora. No podemos seguir siendo testigos impasibles de esta tragedia.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando nuestras condolencias y nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo del Yemen tras el devastador ciclón tropical.

También quisiera agradecer al Sr. Mark Lowcock por ponernos al día de la situación en el Yemen y por haber señalado a nuestra atención la grave crisis alimentaria —de hecho, la hambruna— que atraviesa el país, pronosticada en la resolución 2417 (2018). Mark Lowcock y la Coordinadora de Asuntos Humanitarios para el Yemen, Lise Grande, pueden contar con nuestro férreo apoyo en sus esfuerzos, al igual que todo el personal de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios en el Yemen, quienes están trabajando en condiciones que sabemos que son extremadamente desafiantes y difíciles.

Quiero centrarme sobre todo en la crisis económica y la escalada militar en el Yemen, dos factores que están agravando el desastre humanitario que ha sido el efecto predecible, pero no inevitable, del conflicto que está teniendo lugar en el Yemen.

En primer lugar, en cuanto a la economía, las estadísticas presentadas hoy son alarmantes. Como hemos escuchado, si la crisis económica actual continúa, 5,6 millones de personas más corren el riesgo de enfrentarse a una inseguridad alimentaria grave en los próximos meses. Eso agravaría las catástrofes individuales de millones de yemeníes y haría que la cantidad total de personas en condiciones previas a la hambruna se eleve a 14 millones. Esa hambruna es el resultado de una situación provocada por el ser humano que sucedió delante de nuestros ojos y mientras estábamos al cargo.

Para ayudar a que se inviertan esas tendencias, apoyamos el llamado que hizo el Sr. Lowcock hoy para que se tomen medidas urgentes a fin de estabilizar la economía yemení. Esas medidas incluyen aumentar la liquidez para estabilizar la moneda, acelerar el proceso de solicitud de líneas de crédito para los importadores de bienes de primera necesidad y moderar las restricciones en ese ámbito, y asegurar que se pague a los empleados públicos —a los maestros en primer lugar— y a los pensionados en el norte del país. Acogemos con beneplácito el anuncio de hoy de que la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos aportarán primas para los docentes de todo el país, y escuchamos las recomendaciones adicionales del Sr. Lowcock que conciernen a esa esfera.

Sin embargo, y pasando a mi segunda observación, en cuanto a la escalada militar, esas medidas económicas están lejos de ser suficientes. El colapso económico y la crisis de la seguridad alimentaria no suceden en el vacío; son consecuencias directas del conflicto en curso y se ven agravados por la escalada militar actual. Esa conexión es de una evidencia atroz en Al-Hudaida, donde los combates no solo están causando bajas civiles, sino que también están afectando tanto las operaciones de asistencia como las importaciones comerciales. Seguimos especialmente preocupados por los combates que se continúan librando en la carretera principal a Saná, ya que están afectando la vía de abastecimiento y sustento esencial para la parte septentrional del Yemen, y también por la ocupación de los almacenes utilizados en actividades humanitarias y el bloqueo del acceso a las instalaciones esenciales para moler grano.

Una vez más, hoy se ha puesto al Consejo de Seguridad en alerta máxima, y tenemos la responsabilidad de reaccionar. Sobre la base de la resolución 2417 (2018), que aborda la inseguridad alimentaria causada por el conflicto, y como se acordó por medio de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/5) que formulamos este año, ahora es momento de unirnos y comunicar exigencias que son igualmente críticas y urgentes. En primer lugar, es necesario un alto el fuego duradero, por lo menos para el propósito que expuso el Sr. Lowcock. En segundo lugar, debemos proporcionar un acceso humanitario seguro y sin trabas a todas las

personas necesitadas, manteniendo abiertos y en funcionamiento los puertos y las principales carreteras, incluidos Al-Hudaida y Salif. Asimismo, se deben mantener y aumentar las importaciones comerciales en todos los puertos. En tercer lugar, se debe respetar el derecho internacional humanitario en todas las circunstancias, entre otros casos, protegiendo a los civiles, al personal médico, humanitario y de las Naciones Unidas en todo el país y satisfaciendo las necesidades básicas de la población civil. En cuarto lugar, el Consejo debe hacer un llamamiento urgente y de buena fe a las partes para que participen en un proceso político inclusivo dirigido por las Naciones Unidas.

Como Consejo, debemos intensificar nuestros esfuerzos para apoyar al Sr. Griffiths en sus encomiables empeños. Si nos tomamos en serio nuestro llamamiento constante de que no existe una solución militar para el conflicto en el Yemen, entonces solo mediante una solución política negociada llegará a su fin esta guerra y el inmenso sufrimiento que ha causado al pueblo del Yemen.

Sr. Sipaco Ribala (Guinea Ecuatorial): Permítaseme dar las gracias a la delegación del Reino Unido por haber solicitado la convocación de esta sesión sobre la situación humanitaria en el Yemen, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, por el informe detallado que nos acaba de presentar.

Como ya declaramos hace escasamente un mes (véase S/PV.8361), la República de Guinea Ecuatorial reitera su preocupación por las hostilidades que está sufriendo el pueblo yemení, que agravan cada vez más las vulnerabilidades existentes. Los tres años de conflicto ininterrumpido y el consecuente declive económico han agotado los mecanismos de adaptación y los medios de subsistencia de la población, ejerciendo una enorme presión sobre las instituciones que proporcionan los servicios básicos esenciales, causando irregularidades e interrupciones en los pagos de salarios, así como interrupciones en la provisión de los costos operativos de las instalaciones sociales.

Aproximadamente 1,25 millones de funcionarios públicos no han recibido salarios o solo los han recibido de manera intermitente desde agosto de 2016. Se estima que esa brecha salarial afecta a una cuarta parte de la población, entre ellos, los funcionarios públicos y sus familias, lo que los deja sin un ingreso regular en un momento de escasez y aumento de precios, según se señala en un informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Vemos con mucha urgencia la necesidad de que la comunidad internacional encuentre alguna estrategia de apoyo para frenar el deterioro continuo del rial yemení, que ha perdido más de la mitad de su valor desde el inicio de este conflicto, lo que está creando más problemas de desenvolvimiento para la población. En ese sentido, confiamos en las palabras del Sr. Griffiths, quien el presente mes, en Abu Dabi, insinuó un posible plan maestro que conlleva un paquete de medidas concertadas entre el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, las agencias de las Naciones Unidas, los países del Golfo y el Gobierno del Yemen.

Para la República de Guinea Ecuatorial, la seguridad de los aeropuertos y puertos, como vías de acceso de la asistencia humanitaria y de mercancías, es otra cuestión muy inquietante. Al respecto, y en observancia de lo estipulado por el derecho internacional humanitario, las partes beligerantes deben abstenerse de realizar actos que impidan el acceso regular de esos suministros, además de garantizar su transporte seguro a los lugares de distribución, procurando que llegue a todos los necesitados.

Datos muy recientes recogen que desde abril del año pasado ha habido 1,2 millones de presuntos casos de cólera y más de 2.500 muertes asociadas a la enfermedad, situando este brote como uno de los peores de la historia reciente. En ese sentido, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial saluda y felicita el esfuerzo conjunto respaldado por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que acaban de concluir una fuerte campaña de vacunación, a centenares de miles de personas. Esperamos que ese enfoque ayude a limitar la propagación de la pandemia.

Antes de finalizar mi intervención, mi delegación insta una vez más a las partes a que acaten las normas del derecho internacional humanitario, garantizando la protección de la infraestructura civil y de los derechos de los civiles a fin de que la población yemení pueda encontrar una puerta de salida a esta crisis y regresar a sus hogares. Asimismo, pedimos a todas las partes implicadas en ese conflicto que participen en los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General reanudando las negociaciones para alcanzar una solución política, dado que esa es la única vía para alcanzar el fin del conflicto mediante un diálogo franco e inclusivo entre las partes.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark

Lowcock, por su amplia actualización de la situación humanitaria en el Yemen, y expresamos nuestra disposición a brindar nuestro pleno respaldo para aliviar la crisis humanitaria que atraviesa el país. También expresamos nuestro profundo agradecimiento al Sr. Lowcock y, por su conducto, al personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por su labor incansable en una de las peores crisis humanitarias del mundo. Mi delegación ha seguido de cerca los acontecimientos recientes y quisiera formular las siguientes observaciones.

Kazajstán apoya firmemente el llamamiento de las Naciones Unidas a todas las partes para salvaguardar la vida de los civiles, evitar muertes y lesiones, permitir la libertad de circulación y proteger los hospitales, las clínicas y las escuelas, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. En ese sentido, acogemos con satisfacción la coordinación de los esfuerzos de las partes interesadas, a saber, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los países del Golfo, para prestar asistencia humanitaria a la población de Al-Hudaida. Respaldamos el llamamiento de las Naciones Unidas a todas las partes para que respeten el derecho internacional humanitario y se abstengan de utilizar armas explosivas en zonas pobladas.

Todas las partes en el conflicto deben facilitar la continuación y la ampliación de las importaciones comerciales en todos los puertos, entre otras cosas, abordando las demoras relacionadas con el Decreto 75 del Gobierno del Yemen y otras restricciones. Eso garantizará que los suministros esenciales se puedan transportar con seguridad y rapidez por todas las rutas. En la actualidad, el volumen de las importaciones comerciales a través de los puertos de Al-Hudaida y Salif sigue siendo inferior a las necesidades de la población. Lamentablemente, el acceso en todo el país todavía se ve obstaculizado por los actuales enfrentamientos, los puestos de control de procedimiento y la destrucción de la infraestructura.

Prevemos que puede empeorar la situación si las partes no se abstienen de cometer actos que puedan conducir a una escalada de la tensión y la inseguridad regionales. Por consiguiente, mi delegación insta a todas las partes a que contribuyan de inmediato a reducir la violencia y a poner fin a la ofensiva contra Al-Hudaida, al igual que a lograr un alto el fuego incondicional. Todas las partes deben buscar soluciones de avenencia y rechazar las decisiones unilaterales que puedan obstaculizar el proceso de paz a fin de evitar la posible fragmentación del país.

Apoyamos el llamamiento del Sr. Lowcock y reconocemos la importancia de una acción concertada para hacer frente a las distorsiones de la economía yemení, entre otras cosas, mediante el apoyo a la moneda, una inyección de liquidez, la agilización de las líneas de crédito para los importadores y el pago de los pensionistas y los funcionarios públicos. En ese sentido, acogemos con beneplácito el anuncio de hoy de los Emiratos Árabes Unidos y del Reino de la Arabia Saudita sobre una contribución de 70 millones de dólares por conducto del UNICEF para pagar los sueldos de los maestros en el Yemen, incluso en las zonas controladas por los huzíes.

Kazajstán desea señalar a la atención del Consejo de Seguridad la difícil situación de 1,8 millones de niños menores de 5 años, que sufren de malnutrición aguda, para quienes se debe movilizar asistencia inmediata. Eso es especialmente crítico a la luz de una nueva oleada de cólera en todo el país. Por lo tanto, es preciso evitar a toda costa la destrucción de los suministros de agua. Es necesario alentar a las mujeres, los jóvenes y las organizaciones de la sociedad civil a que desempeñen un papel fundamental a nivel de las comunidades, no solo para aliviar el sufrimiento, sino también para que se conviertan en promotores de la paz y agentes de cambio.

Por último, Kazajstán expresa su apoyo incondicional a los esfuerzos del Enviado Especial e insta a las partes a que participen de buena fe y sin condiciones previas en el proceso político. También hacemos un llamamiento a las partes en el conflicto a que demuestren flexibilidad, eviten los desacuerdos y resuelvan los problemas complejos de forma apropiada. Estamos totalmente de acuerdo con las palabras del Secretario General Guterres en el sentido de que “un arreglo político negociado a través de un diálogo inclusivo entre yemeníes (*S/PV.8231, pág. 2*) es la única solución. Todas las medidas deben dirigirse en ese sentido.

Sr. Ipo (Côte D'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la organización de esta reunión informativa dedicada a la situación humanitaria en el Yemen. También da las gracias a Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por su detallada exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en el contexto de la situación humanitaria imperante en el país.

Según los informes de las Naciones Unidas, hoy el Yemen enfrenta la peor crisis humanitaria del mundo. Hay millones de niños y familias en todo el Yemen que pronto podrían encontrarse sin comida, agua potable y

servicios de saneamiento como consecuencia de la continuidad del conflicto, en particular los combates en torno a la ciudad portuaria de Al-Hudaida y la crisis económica, que se recrudece. En efecto, 1,2 millones de personas pronto necesitarían asistencia básica de agua y saneamiento, según las estimaciones de los organismos humanitarios. Las familias que ya no cuentan con los medios para comprar los productos básicos podrían sumarse a los 18,5 millones de personas que ya se ven afectadas por la inseguridad alimentaria.

Para Côte d'Ivoire, los continuos combates siguen siendo especial motivo de preocupación, en particular alrededor del puerto de Al-Hudaida, principal puerto de entrada de aproximadamente el 90% de la asistencia humanitaria y el 70% de las importaciones del país. Los enfrentamientos por el control de este puerto estratégico obstaculizan la prestación de asistencia humanitaria y dan lugar a un aumento del precio de los productos básicos.

Ante el grave deterioro de la situación humanitaria en el Yemen, Côte d'Ivoire insta a todas las partes a que pongan fin a las hostilidades de inmediato. Estamos convencidos de que no hay otra alternativa a una solución política de la crisis en Yemen, mi país insta a las partes beligerantes a que reanuden las negociaciones en el marco del plan de paz del Enviado Especial de las Naciones Unidas. Asimismo, mi país también pide a las partes en conflicto que eliminen todos los obstáculos que impiden la prestación de asistencia humanitaria a las personas en dificultades.

Para concluir, Côte d'Ivoire alienta a las partes en el conflicto a que asuman la titularidad del plan de paz propuesto por el Sr. Martin Griffiths. Encomiamos la labor que ha llevado a cabo y lo exhorta a que continúe su mediación con miras a una reanudación efectiva del diálogo entre yemeníes.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítame sumar nuestra voz a quienes expresan su agradecimiento al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa tan preocupante, ponderada e importante que ha presentado hoy. Estamos muy agradecidos por la ardua labor que lleva a cabo, y también su equipo sobre el terreno en el Yemen cada día.

Las historias que sustentan el enorme número de personas afectadas por la crisis son demasiado conocidas: bebés debilitados por el hambre, sin fuerzas para llorar, y padres que tienen que optar por la atención médica esencial para un hijo o los alimentos para su familia. Ahora, como afirmó el Secretario General Adjunto, el deterioro continuo y los nuevos riesgos graves son evidentes en cada deplorable información actualizada, y más recientemente en los informes sobre más de 20.000 nuevos desplazados en el norte del Yemen, debido a los combates en la zona.

Hay alternativas a esta situación. El sufrimiento del pueblo yemení no es inevitable. No obstante, a menos que terminen los enfrentamientos y haya esfuerzos inmediatos para estabilizar el rial yemení, entonces el sufrimiento de quienes ya padecen inseguridad alimentaria grave en Yemen seguirá empeorando. En ese sentido, nadie ha trabajado con más ahínco y tenacidad para lograr una solución política que el Enviado Especial Griffiths. Cuenta con todo nuestro apoyo, y lo necesitamos para tener éxito.

Hasta que logremos una solución política, imploramos a todas las partes que adopten las medidas necesarias para proteger a los civiles y la infraestructura civil esencial y garantizar el acceso sin restricciones de los bienes y el personal humanitarios y la circulación de bienes comerciales esenciales. Las partes deben cumplir con sus obligaciones según el derecho internacional y reconocer que los daños ocasionados a los puertos y otra infraestructura civil agudizarán aún más la inseguridad alimentaria. En ese sentido, instamos a las partes a que estudien todas las medidas posibles para mitigar y reducir aún más el innecesario sufrimiento como consecuencia del conflicto. Damos las gracias a las Naciones Unidas por sus esfuerzos para mantener un mecanismo de distensión en ese contexto para que la asistencia y los bienes comerciales puedan llegar, a pesar de los combates.

Estamos de acuerdo con la evaluación del Secretario General Adjunto en el sentido de que la asistencia humanitaria, sobre todo en el último año, ha sido fundamental para evitar los peores resultados y mitigar el sufrimiento de los yemeníes. Los Estados Unidos son uno de los principales donantes de asistencia humanitaria al Yemen, ya que, desde el ejercicio económico 2017, han proporcionado más de 1.200 millones en asistencia humanitaria, incluidos alimentos, atención médica, agua potable, alojamiento, apoyo psicosocial y suministros para combatir la propagación de enfermedades. Las contribuciones de los Estados Unidos a las operaciones del Programa Mundial de Alimentos también han sido vitales.

Ahora bien, como dijo el Secretario General Adjunto, podemos y debemos hacer más. Y lo haremos. Además de un continuo socorro humanitario, estamos ampliando la asistencia no humanitaria para abordar las consecuencias del conflicto, incluido el apoyo a los esfuerzos para mejorar la capacidad de funcionamiento

del Banco Central del Yemen, para que pueda comenzar a abordar el deterioro de la situación económica de Yemen y la depreciación de la moneda, que ha dificultado aún más la supervivencia de los yemeníes.

Proseguiremos todos esos esfuerzos, y esperamos que todas las partes también reconozcan este sufrimiento y contribuyan a responder a este. Al mismo tiempo, simplemente no hay alternativa a una solución política. La grave situación que el Secretario General Adjunto describió es otro recordatorio de que solo podrá ponerse fin a esta guerra y al sufrimiento del pueblo yemení en la mesa de negociaciones, y no en el campo de batalla.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mi delegación, en primer lugar, desea dar las gracias al Reino Unido por haber tomado la iniciativa de solicitar esta sesión. Asimismo, agradecemos no solo el informe brindado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, sino la labor que realiza la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Después de haber escuchado una vez más en este Salón al Sr. Lowcock u podemos afirmar que no solo la comunidad internacional, sino también el Consejo, han sido advertidos. No podemos alegar ignorancia de lo que pasa en el Yemen. He escuchado atentamente a todos y cada uno de los oradores y varias palabras se han repetido más de una vez acerca de la situación en el Yemen: horrenda, escalofriante, consecuencias catastróficas, hambruna inminente, cólera, guerra, pobreza extrema, enfrentamientos feroces, colapso económico, para mencionar algunas.

Mi delegación expresa su profunda preocupación por la delicada situación humanitaria producto de la continua intensificación de la violencia en el Yemen, y en especial por la intensificación de los bombardeos, los ataques aéreos y el lanzamiento de misiles en contra poblaciones civiles. Lamentablemente, estos enfrentamientos armados, que se han extendido más allá del aeropuerto, han afectado a la carretera principal que conecta las ciudades de Al-Hudaida y Saná, en los kilómetros 10 y 16, haciendo que sea prácticamente imposible usar esa vía para el transporte de bienes y asistencia humanitaria, además de haber inhabilitado el acceso a los denominados Molinos del Mar Rojo, uno de los graneros más importantes del Yemen, con la capacidad de almacenar suficiente grano para alimentar a 3,5 millones de personas por mes.

Adicionalmente, el brote de cólera representa una preocupación mayor, ya que ha infectado a más de 1,2 millones de personas en 22 de las 23 provincias del Yemen y ha causado más de 2.500 muertes desde su propagación en abril del año pasado. Lamentablemente, el daño a instalaciones y plantas de tratamiento y saneamiento de agua, particularmente en Al-Hudaida, ha incrementado el riesgo de brotes de enfermedades, además del cólera. Solo durante el mes de septiembre se registraron 13 casos de difteria y dos fallecimientos a causa de esta enfermedad.

Desde el inicio del conflicto, el número de víctimas civiles que han fallecido o han resultado gravemente heridas como resultado de los enfrentamientos y los ataques contra espacios e infraestructura civiles asciende a más de 16.000 personas, de las cuales más de 2.400 son niños. Lamentablemente, esta escalofriante cifra solo sigue incrementándose ya que, desde el mes de junio del año en curso, se registraron más de 170 víctimas fatales y al menos 1.700 heridas solo en la provincia de Al-Hudaida.

Lamentablemente, la guerra, la enfermedad, y el hambre, no son los únicos retos a que el pueblo yemení debe hacer frente, ya que, durante el último mes, la provincia de Al-Mahrah, en el sureste del país, fue afectada —como mencionaron algunos de ustedes— por el ciclón Luban, que ocasionó inundaciones afectando a más de 3.000 familias, cobrándose la vida de 11 personas y dejando a 124 de ellas heridas. Esta situación exacerba la urgente necesidad de asistencia humanitaria que requiere la población para sobrevivir.

En merito a todo lo expresado, recordamos que más del 70% de las importaciones y de la asistencia humanitaria que ingresan al Yemen lo hacen por el puerto de Al-Hudaida, por lo que cualquier tipo de ataque o campaña militar contra esa ciudad y puerto no solo afectaría gravemente a los más de 22 millones de personas que actualmente requieren de asistencia humanitaria, sino que también, según la Coordinadora de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para el Yemen, Sra. Lise Grande, elevaría el número de estas personas a una escala insostenible, incrementando peligrosamente el número de personas en riesgo de hambruna de 8 a 13 millones.

Las acciones militares en el Yemen solo transgreden y debilitan los esfuerzos de nuestra Organización y del Enviado Especial para establecer un diálogo que acerque a las partes a fin de lograr una salida negociada para el conflicto. Por ello, llamamos a todos los actores y partes involucradas a cesar la violencia

inmediatamente, a garantizar la integridad del puerto de Al-Hudaida y sus vías de acceso, a abandonar cualquier precondicionamiento para establecer el diálogo y a implementar la resolución 2216 (2015), sentando las bases de una solución política que satisfaga las demandas y aspiraciones del pueblo yemení, en el marco del respeto a su soberanía, independencia e integridad territorial.

Finalmente, mi delegación apoya el proceso de consultas y diálogo iniciado por el Enviado Especial como una iniciativa importante para encaminar el proceso de negociación política que permita resolver de manera pacífica la situación en el Yemen, por lo que reiteramos nuestro llamado a los actores y partes involucradas a sumarse y contribuir de manera constructiva a dicho proceso.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Binmubarak (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Les deseo mucho éxito a usted y a la amistosa delegación de Bolivia. También deseo agradecerle esta oportunidad de dirigirme al Consejo.

Quisiera además dar las gracias al Sr. Mark Lowcock por su exposición informativa y por los esfuerzos que realizan él y su equipo en el Yemen.

La prioridad del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales cumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas y disposiciones del derecho internacional, no imponiendo una realidad al pueblo yemení, como algunos tratan de hacer. El Consejo de Seguridad debe seguir desempeñando su función como órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y debe trabajar en la implementación de sus resoluciones, para que el Consejo pueda preservar su credibilidad cuando haga frente a cualquier amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Desde 2011, el Consejo ha estado presente en todas las etapas del proceso político en el Yemen. Juntos hemos hecho grandes progresos para poner fin a la crisis yemení, que ha estado matando a nuestros ciudadanos. Ese progreso se ha logrado en consonancia con el mandato acordado, es decir, teniendo en cuenta la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación, los resultados del diálogo nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 2216 (2015).

Como saben los miembros, la delegación de las milicias huzíes decidió no asistir a las consultas celebradas en Ginebra. Sin embargo, el Gobierno del Yemen ha apoyado y sigue apoyando los esfuerzos del Enviado Especial para el Yemen, Sr. Martin Griffiths. Estamos dispuestos a respaldar de buena fe sus gestiones —siempre que existan las condiciones adecuadas— en cualquier consulta inicial que pueda representar un verdadero paso adelante en el proceso de paz yemení y en el logro de una solución sostenible para la crisis yemení. Al examinar la situación humanitaria en el Yemen, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos.

En primer lugar, el sufrimiento del pueblo yemení de los últimos tres años es el resultado de un inmoral ataque al Estado. Todas las instituciones civiles y militares del Yemen fueron secuestradas por milicias ideológicas extremistas que no entienden lo que son los derechos humanos, sino que en cambio explotan esos derechos cada vez que le conviene a su ideología y sus concepciones extremistas y que sirven los intereses de sus dirigentes corruptos que actúan como agentes regionales del Irán y Hizbullah.

Desde el 21 de septiembre de 2014, mi país ha estado en un túnel oscuro debido a las milicias huzíes. La situación humanitaria en el Yemen se ha deteriorado, aunque el proceso político ha ido avanzando de manera constante, con el apoyo de los países de la región y de la comunidad internacional, hacia el logro de la seguridad y la estabilidad y la creación de un Estado federal civil y democrático, en el que se respeten los derechos humanos, se proteja la dignidad de las mujeres y los jóvenes, se defiendan los derechos del niño y de todos los sectores vulnerables de la sociedad y se respeten los principios de la justicia y la igualdad. Sin embargo, las milicias decidieron violar todas las leyes y todos los valores de la decencia humana cuando emprendieron una agresión contra el pueblo yemení que no perdonó a nadie, ni periodistas, profesores universitarios, niños, mujeres, e, incluso las comunidades judía y bahaí, lo cual no tiene precedentes en nuestra historia.

En segundo lugar, las milicias huzíes cometieron todo tipo de asesinatos y torturas y provocaron desplazamientos forzosos de civiles en todas las ciudades yemeníes que ocuparon por la fuerza, incluida la ciudad de Taiz, cuyos ciudadanos aún sufren, y otras ciudades yemeníes. Los civiles siguen siendo víctimas de las minas terrestres colocadas por las milicias huzíes, que se han cobrado la vida de miles de personas, entre ellas mujeres y niños. El número de minas terrestres colocadas por las milicias es ahora de unos 2 millones, y el

número de víctimas que han ocasionado entre junio de 2017 y junio de 2018 es de 937 muertos y 2.013 heridos.

En tercer lugar, mientras persista el conflicto, el pueblo yemení seguirá sufriendo y las milicias continuarán violando sus derechos. Seguirán reclutando a niños, obligándolos a abandonar la escuela y enviándolos a los frentes de batalla. Seguirán aprovechando la difícil situación económica de las familias yemeníes y utilizando los orfanatos y los centros juveniles para reclutar a niños para que luchen en sus filas. El número de niños soldados asciende ahora a 20.000, con 1.316 bajas, de las cuales, 552 perdieron y 764 sufrieron discapacidad permanente.

En cuarto lugar, las milicias no solo han cometido esos crímenes, sino que también, según informes de las organizaciones humanitarias, han agredido a sus trabajadores. Han impedido la entrada de 84 buques que transportaban alimentos y petróleo. Han atacado en el Mar Rojo a siete embarcaciones cargadas de asistencia humanitaria y mercancías, y han saqueado más de 696 camiones que transportaban asistencia. Incluso venden en el mercado negro alimentos y otros bienes humanitarios, que además entregan a los pobres a cambio de que se incorporen a sus filas. Han hecho volar cuatro camiones y han matado a dos conductores. En septiembre pasado, esas milicias irrumpieron en los silos del Programa Mundial de Alimentos en Al-Hudaida y secuestraron a dos trabajadores. Quemaron los silos y destruyeron más de 4.000 toneladas de alimentos. Las milicias impidieron además la descarga de 11.979 toneladas de diésel y de 84.326 toneladas de petróleo en el puerto marítimo de Al-Hudaida.

Todo el mundo conoce las graves violaciones que han cometido los huzíes en las zonas que controlan. El mes pasado, Human Rights Watch documentó una serie de violaciones cometidas contra civiles inocentes, que fueron secuestrados y tomados como rehenes de una manera inmoral y arbitraria, en grave violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Desde 2014, esa organización ha documentado docenas de casos de secuestros, detenciones forzadas y desapariciones, así como de tortura, además de cientos de casos documentados por organizaciones de derechos humanos yemeníes. Los huzíes no solo incurren en esas violaciones tan flagrantes con la intención de silenciar a sus oponentes y críticos políticos, sino también recurren al secuestro y la tortura como chantaje para obtener dinero de civiles inocentes a cambio de la liberación de sus seres queridos.

Las milicias huzíes han torturado, golpeado, colgado y arrancado las uñas de los detenidos y los ha amenazado con violarlos a ellos o a sus familias a fin de obligar a civiles inocentes y a sus familias a pagar un rescate por su liberación. Los detenidos han empezado a desear la muerte. El mes pasado, esas milicias detuvieron a 17 niñas en la Universidad de Saná. Las agredieron simplemente porque estaban participando en una protesta contra la política de inanición adoptada por las milicias contra los civiles en sus zonas de control. También agredieron a sus familias, cuando estas últimas pidieron su liberación, de una manera tal que no se había visto en el Yemen antes del surgimiento de esas milicias proscritas.

El Gobierno del Yemen reitera su compromiso con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Exhortamos a que todos aquellos que violen tales leyes rindan cuentas. Subrayamos la importancia de trabajar y coordinar con las entidades pertinentes y de abrir oficinas para los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en favor de la prestación de asistencia humanitaria en la capital temporal de Adén y en otras ciudades principales, a fin de garantizar la descentralización de la labor humanitaria con objeto de que no se vea afectada por operaciones militares complicadas. De esa manera, también se aseguraría que las milicias no exploten los silos y los utilicen como tapadera para perpetrar ataques militares en flagrante violación del derecho internacional humanitario o que no planten minas terrestres que impidan la prestación de asistencia humanitaria y pongan en peligro la vida de los civiles. Debe prestarse asistencia humanitaria a los que la necesitan.

También debemos abordar la difícil situación económica que enfrenta mi país como resultado de la guerra y el hecho de que las milicias huzíes tienen el control de los recursos de mi país, incluidas sus reservas internas y externas. Esto tienen graves consecuencias para la vida de los ciudadanos. Por ello, el Gobierno de la República del Yemen, representado por Su Excelencia el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, ha tratado de restablecer y revitalizar la economía del Yemen. Hemos adoptado una serie de medidas y decisiones ejecutivas esenciales e inevitables para adaptarnos a la situación excepcional.

El Banco Central adoptó varias medidas para satisfacer las necesidades de los importadores de artículos de primera necesidad, como la aplicación de una política de tipo de cambio fijo, financiada por un depósito saudí, dentro un plazo no superior a 15 días a partir de la fecha de presentación de la solicitud. También adoptamos la decisión de proporcionar 100 millones de dólares al Banco Central para cubrir las necesidades de aquellos

pequeños comerciantes cuyas solicitudes ascienden a menos de 200.000 dólares. Proporcionamos 15 millones de dólares para satisfacer las necesidades de la compañía petrolera yemení a fin de ayudarla a restablecer el equilibrio del mercado mediante la venta de petróleo a precios adecuados. Asimismo, adoptamos medidas para limitar las repercusiones que provoca el mercado negro creado por las milicias huzíes, organizar las solicitudes de divisas extranjeras, garantizar la estabilidad de nuestra moneda nacional y evitar la depreciación del rial. Esto nos permitiría proporcionar artículos de primera necesidad y sus derivados a nuestros ciudadanos.

En relación con las medidas que ha abordado el Sr. Lowcock, nuestro comité económico ha anunciado hoy que aplazará la aplicación del mecanismo ejecutivo relativo a las medidas sobre líneas de crédito para la importación de productos básicos. Anunciamos que celebraríamos un curso práctico con empresarios yemeníes y escucharíamos sus opiniones de manera que se facilite la entrada de bienes y servicios esenciales.

En ese sentido, esperamos con interés el papel vital que desempeñarán las Naciones Unidas y otros países e instituciones donantes para garantizar la estabilidad de la moneda del Yemen mediante la prestación de asistencia al Yemen en divisas extranjeras y transferencias a través el Banco Central, de manera similar a las medidas adoptadas por el Reino de la Arabia Saudita. En nombre del Gobierno y del pueblo del Yemen, deseamos dar las gracias a los países de la coalición árabe, en particular al Reino de la Arabia Saudita, a otros donantes y a las Naciones Unidas por los esfuerzos que han desplegado en favor del alivio de las penurias del pueblo yemení, el último de los cuales consiste en una donación de 70 millones de dólares del Reino de la Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes Unidos, en coordinación con el UNICEF, para pagar los sueldos de los maestros. Aprovecho esta oportunidad para instar a todos los donantes a cumplir sus obligaciones en el marco del plan de respuesta humanitaria de 2018 para el Yemen. La situación humanitaria existente en el Yemen debe bastar para que las palabras del Consejo se conviertan en hechos.

Valoramos todos los esfuerzos humanitarios desplegados por la comunidad internacional para mitigar las penurias del pueblo yemení. Sin embargo, creemos que este sufrimiento es de origen humano. No se logrará una solución sostenible a la crisis a no ser que primero abordemos las causas profundas del problema en el Yemen, es decir, el golpe de Estado perpetrado por los huzíes, mediante la búsqueda de una solución política pacífica y amplia, basada en el mandato y en las resoluciones del Consejo, especialmente en la resolución 2216 (2015).

Tememos que estas sesiones del Consejo se conviertan en una rutina. En las sesiones, los miembros del Consejo hacen referencia a las estadísticas, los números y las víctimas, pero, una vez que estas terminan, esa información pierde su valor. Dado que el Consejo es incapaz de ejercer presión sobre las milicias huzíes para obligarlas a someterse a la voluntad internacional y a aplicar las resoluciones aprobadas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, debe enviarles un mensaje claro en el que subraye que la comunidad internacional no permanecerá indiferente mientras aquellas cometan crímenes y violaciones e inflijan un sufrimiento humanitario prolongado. Las milicias deben optar por una paz sostenible y genuina o bien hacer frente al pueblo yemení y a la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.